

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

**Cuartel General, 7 de marzo de 2011**

**Señor Capitán:**

En razón de hacer uso de licencia el Segundo Comandante, Sr. Mauricio Repetto Contreras, y lo señalado en el Art 29 N° 6 y Art. 32 del Reglamento General, con ésta fecha se ha dictado la siguiente,

**ORDEN DEL DÍA N° 45 / 2011**

A partir de hoy a las 18.00 hrs. y hasta las 08:00 hrs. del viernes 11 del presente mes designase Comandantes Subrogantes, los siguientes Oficiales Subrogantes:

- Segundo Comandante Subrogante; al Tercer Comandante Sr. Guillermo Urzúa Pérez;
- Tercer Comandante Subrogante; al Cuarto Comandante Sr. Gabriel Huerta Torres, y
- Cuarto Comandante Subrogante: al Capitán de la 4ª Compañía Sr. Enrique Chereau Morales.

El Capitán entregara el mando en su Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en su respectivo Reglamento de Compañía.

El mencionado Oficial vestirá las prendas de uniforme que le corresponda en su calidad de titular, sin embargo para los efectos del servicio, se identificarán con el código radial de quien reemplaza.

De acuerdo a lo señalado en la primera parte del Artículo 16 del Reglamento General, **“El Bombero que desempeñare un cargo como subrogante o interino tendrá todas las atribuciones y deberes del titular, ...”**, en el período señalado.

El Comandante y los 2º y 3er. Comandante subrogante mantendrán a cargo los departamentos señalados en la Orden del Día N° 2, del 1 de enero de 2011 y el Cuarto Comandante subrogante tendrá a cargo los siguientes Departamentos:

- Planificación de Operaciones contra Incendios.
- Alarmas y Telecomunicaciones.
- Investigación de Incendios.
- Servicios Administrativos de Operaciones

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.



**CRISTOBAL GÖNI ESPÍLDORA  
COMANDANTE**

**AL SEÑOR  
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA  
PRESENTE**

**CGE/jtc**

**1863**

CONSTANCIA Y DISCIPLINA